

Santiago, 16 de junio de 2017

VPO-DMA-042-2017

Señor
Daniel Garcés Paredes
Fiscal Instructor de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos N° 280 piso 8. Santiago



Exp.: Proceso de sanción rol F-018-2016

Ant.: Res. Ex. N° 5/Rol F-018-2016, de 22 junio de 2016, que Aprueba

Programa de Cumplimiento y suspende procedimiento administrativo

sancionatorio Rol F-018-2016.

Mat.: Solicita ajuste de cronograma para mantención ordinaria de la Unidad

<u>2.</u>

Presente

Por medio de la presente, **Osvaldo Ledezma Ayarza**, en representación de AES Gener S.A., titular de las Unidades de Generación Eléctrica N° 1 y N° 2 de la Central Termoeléctrica Nueva Tocopilla, ambos domiciliados para estos efectos en Badajoz 45, piso 8, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, vengo en solicitar un ajuste en el cronograma del Programa de Cumplimiento de la Central Termoeléctrica Nueva Tocopilla, que fuese aprobado mediante Res. Ex. N° 5/Rol F-018-2016, de 22 junio de 2016.

El referido ajuste de cronograma se refiere a la acción N° 8 del Resultado Esperado N° 1 del Objetivo Específico N° 1, referido a "Realizar tres mantenimientos (dos ordinarios y uno extraordinario) al sistema de agua de enfriamiento, mediante la limpieza del intake, ducto sifón y del circuito de enfriamiento principal en las Unidades 1 y 2 de la Central, respectivamente", en donde originalmente se comprometió la mantención ordinaria anual del año 2017 de la Unidad 2 durante el mes de septiembre de dicho año, a fin de adelantar esta mantención entre la segunda quincena de junio y julio de 2017.

Lo anterior, en consideración a que la Unidad 2 tiene programada una mantención entre la segunda quincena de junio y julio 2017, por lo que los equipos se encontrarán en condiciones técnicas para ejecutar las limpiezas comprometidas. Se hace presente que este ajuste se enmarca dentro del plan de acciones y metas, pues se trata del mantenimiento ordinario anual del año 2017, considerando que a la fecha ya se ejecutó el mantenimiento extraordinario en el mes de febrero de 2016 y el mantenimiento ordinario del año 2016, entre los meses de noviembre y diciembre.



Por tanto, se solicita aprobar el ajuste de cronograma para la mantención ordinaria de la Unidad 2 de la Central Nueva Tocopilla entre la segunda quincena de junio y julio de 2017.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

QsValdo Ledezma Ayarza

AES GENER S.A.